



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS – JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/009/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LAS UNIDADES EN ARRENDAMIENTO PURO DESTINADAS A ASEO PÚBLICO.

Siendo las 11:15 doce horas con quince minutos del día 24 veinticuatro de junio del año 2025 dos mil veinticinco, los que suscriben, C. Liliana Solís Ramos, Directora de Adquisiciones y proveeduría, y el C. Juan Ramón Castellanos Barragán, encargado del despacho de la dirección de patrimonio municipal., (área requirente); presentes en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y proveeduría del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, ubicada en calle Hidalgo número 65, Col. Centro, en cumplimiento a lo indicado en la segunda convocatoria de las Bases de licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público. Y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedemos a protocolizar la junta de aclaraciones dentro del procedimiento antes mencionado, manifestándose lo siguiente:

Continuando con el acto, encontrándonos en el lugar indicado, teniendo el correo oficial a la vista, siendo las 20:15 veinte horas con quince minutos, se da cuenta que del día 17 de junio del 2025, hasta las 20:00 horas del día 22 de junio, se recibió 5 registro para participar en este acto conforme a lo indicado en las bases.

Por lo que continuación tomando en cuenta el orden en que se registraron se procede a registrar cada una de sus preguntas.

Participante 1

Institución: A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

Representante: Nelly Ximena Rubio Fosado.

Preguntas: 10.

1. Se solicita a la convocante confirmar que el nombre de la licitación es:
"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CC/009/2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA LAS UNIDADES EN ARRENDAMIENTO PURO DESTINADAS A ASEO PÚBLICO"
R= se confirma
2. Se solicita a la convocante confirmar que la vigencia de la póliza será a partir del 09 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2027. Favor de manifestarse al respecto.
R= se confirma
3. IX. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. Numeral 2. Se solicita a la convocante confirmar que el manifiesto de facultades se entregará por fuera de las propuestas técnica y económica. Favor de manifestarse al respecto.
R= se confirma
4. Se solicita a la convocante confirmar que la participación del representante legal o apoderado a la junta de apertura de propuestas es opcional. Favor de manifestarse al respecto.
R= se confirma
5. Se solicita a la convocante confirmar que los todos los escritos y anexos pueden ir dirigidos de la siguiente manera:

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE OCOTLÁN, JALISCO.

Favor de manifestarse al respecto.

R= se confirma

6. Anexo 1. Punto No 5. RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS Y DEDUCIBLES APLICABLES. Inciso b). Se solicita a la convocante confirmar que la Suma Asegurada para Responsabilidad civil en sus bienes y personas será de \$4'000,000.00. M.N. Quedando excluida la cobertura de Responsabilidad civil complementaria a personas de \$3'000,000.00.

R= se confirma

7. Anexo 1. Punto No 5. RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS Y DEDUCIBLES APLICABLES. Inciso h). Se solicita a la convocante confirmar que No Aplica la cobertura Responsabilidad civil viajero para este procedimiento ya que no se están asegurando unidades para transporte de pasajeros. Favor de manifestarse al respecto.

R= se confirma

8. Propuesta económica ANEXO 2. Se solicita a la convocante confirmar que la columna "total" se refiere al costo de la prima contemplando IVA. Favor de manifestarse al respecto.

R= se confirma

9. Propuesta económica ANEXO 2. Se solicita a la convocante confirmar que en las columnas "precio unitario" y "total" se deberá indicar la prima por todo el periodo de vigencia del 09 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2027. Favor de manifestarse al respecto.

R= se confirma

10. GENERAL. Se solicita a la convocante confirmar que, en caso de vernos adjudicados, se podrá emitir una póliza por cada ejercicio fiscal y pago de contado, desglosando la prima por cada periodo (2025,2026 y 2027) en la propuesta económica. Favor de manifestarse al respecto.

R= se confirma

Participante 2

Institución: GENERAL DE SEGUROS S.A.

Representante: Elena Lizette Muñoz Núñez

Preguntas: 7

1. Favor de confirmar que el nombre y número de licitación es:

Licitación Pública Nacional CC/009/2025 Para La Contratación De Pólizas De Seguros Para Las Unidades En Arrendamiento Puro Destinadas a Aseo Público.

Favor de pronunciarse al respecto. R= se confirma

2. Favor de confirmar que todos los anexos propuesta y escritos, deberán ir dirigidos a:

C. TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
DE OCOTLÁN, JALISCO.

PRESENTE.

Favor de pronunciarse al respecto. R= se confirma

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



3. NUMERAL X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NÚMERO 1. LA CARPETA CON LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B. DOCUMENTOS GENERALES.
Favor de confirmar a lo que refiere en este apartado del inciso c) cedula de identificación fiscal se podrá presentar la Constancia de Situación fiscal no mayor a 30 días a la fecha de presentación y apertura de propuestas.
Favor de pronunciarse al respecto. R= se confirma
4. NUMERAL X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NÚMERO 1. LA CARPETA CON LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B. DOCUMENTOS GENERALES.
Favor de confirmar a lo que refiere en este apartado del inciso h). se cumple presentando carta en formato libre manifestando que, en caso de resultar adjudicados mi representada se compromete a inscribirse al Padrón de proveedores.
favor de pronunciarse al respecto. R= es correcta su apreciación, además de presentar la documentación solicitada en bases.
5. NUMERAL X. REQUISITOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. NÚMERO 1. LA CARPETA CON LA PROPUESTA TÉCNICA, INCISO B. DOCUMENTOS GENERALES.
Favor de confirmar a lo que refiere en este apartado del inciso i). se cumple presentando las Condiciones Generales que están registradas ante la comisión nacional de Seguros y Fianzas.
Favor de pronunciarse al respecto. R= para la presente licitación no aplica el requisito de presentar el catalogo de productos, ya que la contratación versa sobre la contratación de servicios.
6. ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA LISTADO DEL PARQUE VEHICULAR QUE DEBERA ASEGURARSE:
Favor de confirmar que las unidades son nuevas y se encuentran en proceso de recepción por parte del Municipio o si estas ya se encuentran en operación.
Favor de pronunciarse al respecto. R= Se confirma, las unidades son nuevas y están por recibirse.
7. ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA Inciso 5. RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS Y DEDUCIBLES APLICABLES.
Numeral h) Favor de confirmar que la cobertura de Responsabilidad Civil viajero no aplica en la presente licitación, dado al tipo de unidades y su uso, el cual no se refiere a transporte público de pasajeros.
Favor de pronunciarse al respecto. R= se confirma

Participante 3

Institución: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL

Representante: Víctor Jesús Sandoval Mejorada

Preguntas: 10

1. Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las bases y sus anexos en formato editable para facilitar la integración de la propuesta. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= No se acepta su solicitud, las bases se encuentran disponibles en formato PDF.
2. B. DOCUMENTOS GENERALES. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el documento del "inciso e) Documento en que consten sus datos bancarios" solo aplica para el licitante adjudicado y en el acto de presentación bastara con presentar un escrito libre manifestando lo anterior. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= favor de apegarse a los requisitos establecidos en las bases de licitación.

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



3. B. DOCUMENTOS GENERALES. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el número de registro del padrón de proveedores señalado en el inciso h) se podrá presentar una vez adjudicado, así como llevar a cabo el trámite correspondiente para el registro en el padrón de proveedores del Ayuntamiento y bastará con presentar un escrito manifestando lo anterior a efecto de cumplir este requisito. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= se confirma, además de presentar la documentación solicitada en bases.
4. Se solicita amablemente a la convocante confirme que el contrato se ajustará de mutuo acuerdo entre convocante y el licitante adjudicado. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= El contrato se realizará por el Gobierno Municipal, conforme a lo ofertado por el licitante ganador.
5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita incluir en caso de resultar adjudicados la siguiente declaración de anticorrupción en el contrato de la licitación: las partes declaran y aceptan que conocen y cumplen con el contenido de las disposiciones leyes o reglamentos aplicables en materia de anticorrupción o soborno, así mismo, declaran que no han estado involucradas ni han tenido sentencias por los actos citados, lo anterior con fundamento en el artículo 1 de la ley general del sistema de anticorrupción, así como por el capítulos II de las faltas administrativas graves de los servidores públicos (artículo 51 al 64 BIS) y capítulo III de los actos de particulares vinculados en faltas administrativas graves (artículo 65 al 72) de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO
R= Favor de apegarse a bases.
6. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la forma de pago será anual y se liquidará en una sola exhibición. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= El pago se realizará por ejercicio fiscal, en una sola exhibición.
7. Anexo 1 Propuesta Técnica apartado 5. Riesgos cubiertos básicos y Límites Máximos de Responsabilidad, Coaseguros y Deducibles aplicables. inciso d): "Si existiera alguna unidad que no se declare con adaptación o equipo especial y hubiera siniestro, ampara hasta \$ 1'500,000.00 M.N. (Un millón quinientos mil pesos Moneda Nacional)" Se solicita amablemente a la convocante confirmar que aplica el mismo sublímite mencionado en el párrafo anterior de suma máxima por unidad o evento de \$ 50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional). Favor de pronunciarse al respecto.
R= se confirma
8. Anexo 1 Propuesta Técnica apartado 5. Riesgos cubiertos básicos y Límites Máximos de Responsabilidad, Coaseguros y Deducibles aplicables. inciso h): "Responsabilidad civil viajero para cubrir todos los vehículos de pasajeros con base en los límites exigidos por las autoridades (5,000 U.M.A.) por pasajero." Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrá cubrir lo solicitado a través de otra(s) cobertura(s) derivado a que, por cantidad de pasajeros y uso de las unidades, no les corresponde RC Viajero FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= la cobertura de responsabilidad civil viajero no aplica en la presente licitación.
9. Anexo 1 Propuesta Técnica apartado 5. Riesgos cubiertos básicos y Límites Máximos de Responsabilidad, Coaseguros y Deducibles aplicables. inciso j): "Responsabilidad Civil Cruzada: la compañía aseguradora acepta cubrir los daños que se causen entre sí, asegurados, so lo conduce sus empleados y/o funcionarios, por lo que se pagará por parte del asegurado un solo deducible, aplicando el más bajo de las unidades involucradas (RC Cruzada)." Se solicita amablemente a la convocante confirmar que el deducible a cobrar será el de la unidad responsable. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.
R= se confirma
10. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que mi representada resulte adjudicada y de conformidad con la resolución por la que se expedan las disposiciones de carácter general a que

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



se refiere el artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas previamente a la emisión de la póliza deberá de proporcionar copia de los siguientes documentos por cada uno de los organismos

- a) decreto de creación de la dependencia convocante
- b) comprobante de domicilio de la dependencia convocante con no más de 3 meses de antigüedad a la fecha de firma del contrato (recibo de luz de telefonía impuesto predial o de derechos por suministro de agua, estados de cuenta bancarios) o bien el contrato de arrendamiento registrado ante la autoridad fiscal competente
- c) registro federal de contribuyentes
- d) documento mediante el cual el(s) representante(s) legal(es) acredite(n) su(s) facultad(es) para representar a la dependencia
- e) copia de la identificación oficial del representante legal de la dependencia (credencial para votar pasaporte cedula profesional). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

R= se confirma

Participante 4

Institución: QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Representante: Gerardo Ramon de la Torre Ávila.

Preguntas: 9

1. Se solicita respetuosamente a la Convocante, indicar la Arrendadora que presta el Servicio al Municipio de Ocotlán, de estas 25 unidades dato importante para conocer si habrá un Beneficiario Preferente en la Póliza en caso de Adjudicación. Favor de comentar al respecto
R= ICM LEA S.A. DE C.V
2. 25 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES EN ARRENDAMIENTO PURO DESTINADAS A ASEO PUBLICO, Con el fin de permitir la igualdad de condiciones y no limitar la participación Favor de compartir los números de Series de las unidades, así como compartir las facturas o compartir los valores por desglosado el valor de los chasis y las adaptaciones de las Cajas Compactadoras. Favor de comentar al respecto

VEHÍCULO	VEHÍCULO	EQUIPO	TOTAL, POR UNIDAD	UNIDADES POR PARTIDA
SITRAK G5 10T 2026	\$ 1,296,880.00	\$ 1,053,120.00	\$ 2,350,000.00	11
INTERNATIONAL MV 11T 2025	\$ 1,900,000.00	\$ 1,139,999.99	\$ 3,039,999.99	3
INTERNATIONAL CT6 2025	\$ 1,250,000.00	\$ 468,836.00	\$ 1,718,836.00	2
RAM 1200 RC 2025	\$ 417,900.00	\$ 8,358.68	\$ 426,258.68	4
FOTON TM3 2025	\$ 330,075.00	\$ 138,663.00	\$ 468,738.00	5
				25

3. Vigencia: Del 09 de julio del 2025 al 30 de septiembre del 2027. Favor de comentar si la hora de inicio de vigencia será las 12:00 horas y si la emisión al ser multianual será en una sólo póliza o por año calendario o ejercicio fiscal, favor de comentar al respecto.

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



R= se podrá emitir una póliza por las 25 unidades por cada ejercicio fiscal, desglosando la prima por cada periodo (2025,2026 y 2027). La vigencia total solicitada será a partir de las 12:00 horas del 09 de julio a las 12:00 horas del 30 de septiembre del 2027.

4. RIESGOS CUBIERTOS BÁSICOS Y LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD, COASEGUROS Y DEDUCIBLES APLICABLES. D) Conversiones y adaptaciones sin declarar por 50,000.00 y máximo a un límite anual de 2 millones, favor de explicar si esos eventos ocurrieran todos serían hasta 40 posibles eventos los que se estarían amparando cuando el total de unidades son 25, es decir casi dos eventos por unidad, favor de comentar al respecto.

R= favor de apegarse en lo solicitado en bases.

5. Además, se establece la siguiente condición: "Si existiera alguna unidad que no se declare con adaptación o equipo especial y hubiera siniestro, ampara hasta \$ 1'500,000.00 M.N. (Un millón quinientos mil pesos Moneda Nacional)" en este caso además del numeral anterior habría que sumar 1.5 millones más en un solo evento como posible siniestro sin prima considerar por no haber sido declarada, es correcta la interpretación de mi representada. Favor de comentar al respecto.

R= favor de apegarse en lo solicitado en bases.

6. h) Responsabilidad civil viajero: para cubrir todos los vehículos de pasajeros con base en los límites exigidos por las autoridades (5,000 U.M.A.) por pasajero. Favor de comentar sobre esta cobertura, la cual duplica en unidades del traslado de Pasajeros, no de Ocupantes y además existe la solicitud de considerar cobertura de RC Ocupantes por 1.5 millones, por separado; por lo cual el incluir ambas, será duplicar el costo y la indemnización por ley de Seguros únicamente aplica una de las dos coberturas, ni se suman ni se complementan. Favor de comentar al respecto.

R= no aplica, la cobertura de responsabilidad civil viajero, no hay unidades de transporte público.

7. III. OBLIGACIONES QUE DEBERÁ DE CUMPLIR EL PROVEEDOR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

El proveedor ganador deberá designar como beneficiario preferente, exclusivo e irrevocable al propietario de los vehículos. Favor de indicar el Beneficiario Preferente de estas unidades y como procedería el pago de Pérdidas Totales y cancelación de las pólizas a petición expresa del Asegurado. Favor de comentar al respecto.

R= el arrendador y beneficiario es: ICM LEA S.A. DE C.V.

8. Se solicita amablemente a la convocante se sirva de confirmar que para el presente proceso de licitación no podrán participar compañías que han sido inhabilitadas en los últimos 12 meses.

R=se confirma

9. Documentos Generales, incisos b), c), d), e), f), g), favor de confirmar que cumplimos con lo solicitado en los presentes incisos, agregando un manifiesto bajo protesta de decir verdad con el número de proveedor de mi representada en el municipio de Ocotlán jalisco.

R= apegarse a lo solicitado en beses.

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



Participante 5

Institución: SEGUROS EL POTOSÍ S.A.

Representante: Alejandro Chávez Vázquez.

Preguntas: 13

1. Solicitamos amablemente a la convocante indicar que en caso de que mi representada resulte adjudicada, se proporcionaran los documentos para dar cumplimiento al artículo 492 de la ley de instituciones de seguros y de fianzas:

- a. ACTA CONSTITUTIVA O DECRETO DE CREACIÓN
- b. PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL O NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO
- c. COMPROBANTE DE DOMICILIO (NO MAYOR A 3 MESES)
- d. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO
- e. RFC O CEDULA FISCAL
- f. FORMATO CONOCE TU CLIENTE (E -RS, RÉGIMEN SIMPLIFICADO) FIRMADO POR EL ASEGURADO Y POR EL AGENTE (OBLIGATORIO)

R= se confirma.

2. En referencia a la pregunta anterior se solicita amablemente proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para solicitar la información de la pregunta anterior.

R= La información solicitada se proporcionará una vez que sea adjudicado.

3. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las pólizas del servicio a contratar.

R= La información solicitada se proporcionará una vez que sea adjudicado.

4. Se solicita amablemente a la convocante proporcione teléfono, extensión, correo electrónico y nombre de la persona con la que nos podemos poner en contacto para hacer entrega de la o las facturas del servicio a contratar.

R= La información solicitada se proporcionará una vez que sea adjudicado.

5. Se solicita amablemente a la convocante nos permita integrar dentro de la propuesta una carta bajo protesta de decir verdad donde manifestemos que mi representada está enterada y dispuesta a dar cabal cumplimiento a todo lo solicitado en bases así como los cambios derivados de la junta de aclaraciones sin que sea necesario realizar cambios dentro de la documentación legal, propuesta técnica y económica, acompañando la misma con una copia de la junta de aclaraciones firmada por el representante legal como muestra de conocimiento de la misma.

R= Apegarse a bases

6. Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo (por ejemplo, siniestralidad, medidas de seguridad, descripción de bienes, etc.) esta no deberá formar parte de nuestra proposición y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirla en nuestra proposición.

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



R= Apegarse a bases

7. Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.

R= se confirma.

8. Solicitud amablemente a la convocante confirmar a quien serán dirigidos todos los oficios de la presente licitación pública licitación pública electrónica.

R= Lic. Liliana Solís Ramos.

**Titular de la unidad centralizada de compras
de H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco**

9. Se solicita amablemente a la convocante, lo siguiente: en el Numeral III, inciso 3 del anexo

1. Relacionado con las cláusulas de errores y omisiones, se menciona que dicha cobertura aplica a las declaraciones o descripciones en altas de las unidades; favor de confirmar si esta cláusula aplica únicamente a los datos vehiculares (como números de serie o descripciones generales) y no a coberturas no especificadas o no solicitadas dentro de los requisitos del procedimiento.

R= se confirma.

10. Se solicita amablemente a la convocante confirmar lo siguiente: en el anexo 2, correspondiente a la propuesta económica; ¿si el precio total a presentar debe entenderse como el precio neto, ya con IVA incluido y cualquier otro cargo aplicable? asimismo, ¿podría confirmarse que no se requiere señalar el precio unitario por vehículo?

R= Si, el precio a presentar debe incluir el IVA, y si se requiere el precio unitario por vehículo.

11. Se solicita amablemente a la convocante confirmar lo descrito en el inciso m) de la página 10, se menciona que la cobertura de gastos médicos por ocupante se hará conforme a lo establecido en el anexo 3; sin embargo, este anexo corresponde al formato para la junta de aclaraciones. ¿podría confirmarse a qué información o anexo debe hacerse referencia para efectos del inciso mencionado?

R= no aplica el texto "Anexo 3"

12. Anexo 1 propuesta técnica numeral III obligaciones que deberá de cumplir el proveedor en caso de resultar adjudicado; numero 5.

se solicita amablemente a la convocante confirmar el nombre del beneficiario preferente, exclusivo e irrevocable, al que refiere.

R= ICM LEA S.A. DE C.V

13. Numeral IX. presentación y apertura de propuestas. numeral 2. se solicita amablemente a la convocante confirmar que se cumple presentando dicho manifiesto en formato libre por fuera de las carpetas técnica y económica.

R= se confirma

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.



Se hace la aclaración a todos los participantes que posteriormente a los primeros 24 meses valor comercial más un 10% en precisión. No habiendo más asuntos que tratar ni manifestaciones que realizar, se declara concluida la audiencia siendo las 12:30 del día 24 de junio del 2025. Firmaron quienes en ella intervinieron y así lo quisieron para debida constancia administrativa y legal.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 24 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

C. LILIANA SOLÍS RAMOS.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA.

C. JUAN RAMÓN CASTELLANOS BARRAGÁN

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO MUNICIPAL.

La presente foja corresponde al acta de junta de aclaraciones de la licitación pública nacional CC/009/2025 para la contratación de pólizas de seguros para las unidades en arrendamiento puro destinadas a aseo público.